

#PIDENMÁSCASILLAS

Presentan 20 juicios

**CIUDADANOS Y PARTIDOS
ACUSAN AL INE DE POCA
DIFUSIÓN DE LA REVOCACIÓN**

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al menos 20 juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) interpusieron ciudadanos y partidos políticos contra el INE por no promover adecuadamente la consulta de revocación de mandato.

Todos los juicios piden al TEPJF que sancione la omisión del Consejo General del INE de instalar el número suficiente de casillas, así como difundir adecuadamente dicho proceso en radio y TV.

El Tribunal ha recibido en la Oficialía de Partes quejas ciudadanas, entre ellas, de María Isabel Vázquez, para presionar al INE de que se haga una mayor promoción de la consulta e instale más casillas. El órgano electoral ha informado que habrá 57 mil 500 casillas. Sin embargo, al inicio se hablaba de 160 mil casillas a instalar.

“A fin de que proponga al Pleno de esta Sala Superior la determinación que en Derecho proceda y en su caso, para los efectos previstos en el artículo 19, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se ordena turnar el expediente al Magistrado Indalfer Infante González, por tratarse de un medio de impugnación vinculado con el diverso SUP-AG-60/2022, turnado a la misma ponencia”, precisan los documentos. **i**

57

MIL 500 CASILLAS SE VAN A INSTALAR EL 10 DE ABRIL.

160

MIL CASILLAS ERA LA META INICIAL.

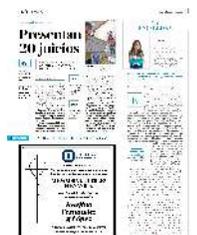
CON TIEMPO

- El 28 de marzo, el INE dará a conocer la ubicación de las casillas.
- Esto, para que la población conozca con anticipación los centros de votación.

FOTO: CUARTOSCURO



- **AVANCE.** El órgano electoral sigue con entrega de boletas.



► PESE A INE, LA GENTE VOTARÁ EN CONSULTA: PRESIDENCIA.

“UBICA TU CASILLA”, INE REVIRA CON SISTEMA PARA ACUDIR A VOTAR

El consejero presidente Lorenzo Córdova aseguró que es absolutamente falaz el discurso de que intentan ocultar la información

POR ÓSCAR REYES FLORES

nacion@contrareplica.mx

Al informar que el Instituto Nacional Electoral (INE) lanzó el Sistema Ubica tu Casilla, con el objetivo de ubicar en dónde se podrá votar durante la Revocación de Mandato el próximo 10 de abril. El consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello dijo que es “absolutamente falaz” el discurso de que se intenta ocultar la información.

“Hoy, uno de los ejes de descalificación a este proceso organizado de la mano del INE con la ciudadanía, pues ha sido, justamente, el señalar que el INE oculta la ubicación de las casillas, lo cual es absolutamente falaz. La mejor prueba de ello es, justamente, que, gracias a este esfuerzo institucional, se anticipa, en dos días, lo que originalmente estaba ya planeado, como la fecha para difundir la ubicación definitiva de las casillas”, señaló.

Informó que la operación de ese sistema comenzará el 26 de marzo y no el lunes 28 como se tenía previsto; esto, con la finalidad de tener 15 días de margen para informarse.

Las personas que aún no conozcan donde está la casilla que les corresponde podrán entrar a la liga <https://ubicatucasilla.ine.mx/>, liga que estará habilitada a partir de este sábado.

“Con 15 días de anticipación, cualquier ciudadana o ciudadano que desee ejercer su voto tendrá la oportunidad de poder ubicar su casilla o bien conocer la ubicación de las casillas especiales donde las personas en tránsito podrán ejercer su derecho. Quien quiera votar el próximo 10 de abril tendrá todas las condiciones para poder hacerlo”, afirmó Córdova.

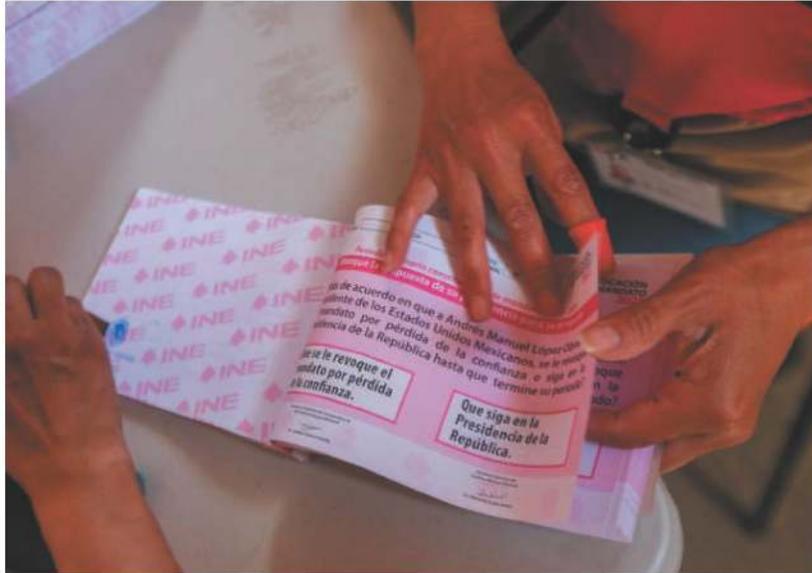
Durante la Junta General Ejecutiva, la cual presidió Córdova, el consejero presidente adelantó que la anticipación del Sistema Ubica tu Casilla fue posible gracias al esfuerzo y coordinación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

La habilitación del Sistema Ubica tu Casilla se da en el marco de las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha señalado que el INE no promociona la consulta. ●



CON 15 DÍAS

EL PRESIDENTE del INE aseveró que con el anticipo de 15 días para la implementación del Sistema Ubica Tu Casilla, la población tendrá el tiempo suficiente para acudir a votar en la consulta de Revocación de Mandato el próximo 10 de abril



Las personas podrán localizar su urna a partir del 26 de marzo. Cuartoscuro



Aún con trabas, se conoce sobre consulta: AMLO

A pesar de la poca difusión, los ciudadanos ya tienen información para decidir si participarán en la consulta de revocación de mandato, que se llevará cabo el 10 de abril, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Los ciudadanos aún con poca difusión, ya tienen los elementos básicos y se trata de la democracia, es una consulta y a todos los mexicanos nos importa mucho participar, ser tomados en cuenta, de modo que ya usted sabe que el día 10 de abril habrá esta consulta y es algo legal”.

En conferencia de prensa, el mandatario expuso que aún con todos los obstáculos y “a regañadientes, pero ya se sabe un poco más”.

López Obrador mencionó que hubiera deseado que se diera una difusión completa, pero acusó que no fue posible, porque ni el Instituto Nacional Electoral ni los medios de información le han dado hasta ahora la importancia que tiene este proceso democrático.

“También hubiésemos deseado que se instalaran casillas para que todos pudieran participar y les quedarán cerca, pero no es así, sólo se van a instalar 30% de las que se instalan en una elección para elegir representantes”.

En tanto, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, informó mediante su cuenta de Twitter que desde el 26 de marzo se podrán ubicar las casillas para participar en el ejercicio.

“El INE anticipa al 26 de marzo el funcionamiento del sistema Ubica Tu Casilla para el proceso de revocación de mandato”.

En días pasados, el jefe del Ejecutivo había acusado al órgano electoral de ocultar las casillas.

/MARCO FRAGOSO





CUARTOSCURO

PROCESO. Las boletas para la revocación continúan llegando a mesas receptoras.



Revela INE ubicación de casillas

POR PATRICIA RAMÍREZ

Ante las acusaciones de morenistas por los lugares en los que se instalarán las casillas para la consulta sobre revocación de mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) adelantó la publicación de los listados de ubicación de casillas, a partir del 26 de marzo.

El presidente del consejo general del INE, Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que quien quiera votar el 10 de abril tendrá todas las condiciones para poder hacerlo, pues 15 días antes de la jornada, las y los ciudadanos podrán ingresar al portal y conocer la ubicación.

En la sesión de la Junta General Ejecutiva, acotó que una de las tareas fundamentales del INE es combatir la desinformación y precisó que actualmente uno de los ejes de descalificación de este proceso ha sido el de señalar que el INE oculta la ubicación de las casillas.

“La mejor prueba de ello es que, gracias a este esfuerzo, se anticipa dos días lo que originalmente estaba planeado para el 28 de marzo”, enfatizó.

Explicó que el Sistema Ubica tu Casilla para la Revocación de Mandato iniciará su operación el sábado 26 de marzo y no el lunes 28.

Pág. 3

Publica INE ubicación de casillas para revocación

POR PATRICIA RAMÍREZ

Ante las acusaciones de morenistas por los lugares en los que se instalarán las casillas para la consulta sobre revocación de mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) adelantó la publicación de los listados de ubicación de casillas, a partir del 26 de marzo.

El presidente del consejo general del INE, Lorenzo Córdova Vianello,

aseguró que quien quiera votar el próximo 10 de abril tendrá todas las condiciones para poder hacerlo, pues 15 días antes de la jornada, las y los ciudadanos podrán ingresar al portal y conocer la ubicación de su casilla.

Durante la sesión de la Junta General Ejecutiva, acotó que una de

las tareas fundamentales del INE es combatir la desinformación y precisó que actualmente uno de los ejes de descalificación de este proceso ha sido el de señalar que el INE oculta la ubicación de las casillas, lo cual es totalmente falaz.

“La mejor prueba de ello es que,



gracias a este esfuerzo institucional, se anticipa dos días lo que originalmente estaba planeado para el 28 de marzo", enfatizó. Explicó que el Sistema Ubica tu Casilla para la Revocación de Mandato iniciará su operación el sábado 26 de marzo y no el lunes 28 como se tenía previsto originalmente.

"Con 15 días de anticipación, cualquier ciudadana o ciudadano que desee ejercer su voto tendrá la oportunidad de poder ubicar su casilla o bien conocer la ubicación de las casillas especiales donde las personas en tránsito podrán ejercer su derecho. Quien quiera votar el próximo 10 de abril tendrá todas las condiciones para poder hacerlo", enfatizó.

En esta lógica de informar para combatir la desinformación y las falsedades, acotó, este sistema estaba previsto operar con 13 días de anticipación a la jornada de revocación de mandato, ahora estará operando con 15 días de anticipación y no sólo con 6 días, como fue en la elección de 2021.



INE tendrá 3 foros de discusión sobre *revocación de mandato*

RAFAEL ORTIZ HABIB

El Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a cabo tres foros de discusión sobre la revocación de mandato conforme lo establece la Ley Federal en la materia, la cual en su artículo 35 señala que la autoridad deberá organizar al menos dos foros de discusión en medios electrónicos donde prevalecerá la equidad entre las participaciones a favor y en contra.

Conforme a la escaleta y formato establecidos para estos ejercicios, se prevé que estos tengan una duración de 70 minutos.

Con el objetivo de difundir ambas posturas y contribuir a la participación informada de las y los mexicanos en este proceso, el INE pone a disposición de los medios de comunicación los parámetros satelitales y ligas de transmisión de los mismos para que estos ejercicios puedan ser difundidos o retransmitidos en sus plataformas.

Dichos foros se realizarán los días 25 y 30 de marzo y el 3 de abril, todos inician a las cinco de la tarde.

Dentro del mismo contexto, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova Vianello**, anunció que el Sistema Ubica tu Casilla para la revocación de mandato iniciará su operación el sábado 26 de marzo y no el lunes 28 como se tenía previsto originalmente.

"Con 15 días de anticipación, cualquier ciudadana o ciudadano que desee ejercer su voto tendrá la oportunidad de poder ubicar su casilla o bien conocer la ubicación de las casillas especiales donde las personas en tránsito podrán ejercer su derecho. Quien quiera votar el próximo 10 de abril tendrá todas las condiciones

para poder hacerlo", enfatizó.

Una de las tareas fundamentales de este instituto, dijo **Córdova**, es combatir la desinformación y hoy uno de los ejes de descalificación de este proceso,

organizado de la mano de la ciudadanía, ha sido el de señalar que **el INE oculta la ubicación de las casillas, lo cual es totalmente falaz. La mejor prueba de ello es que, gracias a este esfuerzo institucional, se anticipa dos días lo que originalmente estaba planeado para el 28 de marzo**".

"Esto evidencia que el INE es una institución que maximiza la información y le permite a las y los ciudadanos con una anticipación suficiente, conocer dónde se van a instalar los centros de votación", concluyó.





EL PROCESO VA BIEN, PESE A QUIEN LE PESE: CÓRDOVA

El INE adelanta dos días la entrada en funciones del sistema Ubica tu Casilla

JESSICA XANTOMILA

El Instituto Nacional Electoral (INE) adelantó para el 26 de marzo la entrada en operación del sistema de información Ubica tu Casilla para la consulta de revocación de mandato, que originalmente estaba prevista el 28 del mismo mes.

“A partir del próximo sábado las y los ciudadanos podrán consultar en dicho sistema (a través de la página del INE) la ubicación definitiva de las 57 mil 516 casillas que estarán operando en la jornada de votación del 10 de abril”, informó el consejero presidente, Lorenzo Córdova. Con ello, aseveró, cualquier mexicano que desee ejercer su voto tendrá la oportunidad —con más de dos semanas de anticipación— de ubicar su mesa receptora y tomar las previsiones correspondientes.

En una sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del INE, comunicó que lo anterior es la mejor prueba de que “es abso-

lutamente falaz” que el instituto oculte la ubicación de las casillas. Cabe recordar que el 16 de marzo pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a dicho organismo electoral de esconder esta información.

Maximizar la información

El sistema Ubica tu Casilla “estaba previsto operar con 13 días de anticipación a la jornada de revocación de mandato, ahora lo haremos con 15 días”. Esto evidencia que “el INE es una institución que maximiza la información”, aseguró.

Recordó que en la elección federal de 2021 el sistema comenzó a operar seis días antes, conforme los márgenes que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

También insistió en que si en la consulta de revocación de mandato no se instalan las casillas que indica la ley en la materia, es por decisiones que “son responsabilidad exclusiva de la Cámara

de Diputados, por un lado, y de la Secretaría de Hacienda del gobierno federal”, al no dotar al INE de los recursos necesarios para hacerlo.

No obstante, Córdova resaltó: “La revocación de mandato va y va muy bien le pese a quien le pese”, y quien quiera votar el día 10 de abril próximo “tendrá todas las condiciones y toda la información necesaria para poder hacerlo en libertad y de manera informada”.

Alertan sobre datos falsos

Por su parte, Carlos Ferrer, director de la Unidad de lo Contencioso Electoral del INE, reiteró que el instituto “es la autoridad competente para la aprobación y difusión oficial y definitiva de la ubicación de casillas”. Esto, luego de que “recientemente hemos notado que ciertas personas físicas o morales han puesto a disposición de la ciudadanía algunos motores de búsqueda o algunas herramientas” de este tipo.



SEGUNDA VUELTA

Niega Morena recursos para atender a migrantes en EU

Por Luis Muñoz

Morena niega recursos a diputados migrantes para atender necesidades de mexicanos en el extranjero, lo que demuestra que poco le importan los connacionales que emigraron a Estados Unidos por falta de oportunidades en su país. Pero son igualmente correspondidos.

El diputado Raúl Torres, licenciado en Relaciones Internacionales, dijo que "Morena se niega a darnos los recursos que nos corresponden como Legislativo y una prueba de ello es que hemos buscado a la titular de Finanzas, Luz Elena González, sin ningún resultado.

En un video, el legislador señaló que ni Claudia Sheinbaum ni Andrés Manuel López Obrador les son atractivos en este circo de la Revocación de Mandato; "los mexicanos y mexicanas en el exterior no participamos en este circo, solo el 3% se ha registrado de las 450 mil que hay con INE residentes en el extranjero", destacó.

Torres, único diputado migrante en la CDMX, informó que junto con integrantes de la Comisión Migrante de San Lázaro realizarán una visita a varias ciudades de Estados Unidos y lo harán con recursos propios. Su objetivo es sostener encuentros con redes de connacionales que no tienen empleo, están enfermos o preocupados por sus familias en la CDMX y en el país en general. Reitera que siguen sin recibir los recursos extraordinarios que ha solicitado al Congreso local para desempeñar su trabajo desde el extranjero. "Nos siguen regateando el dinero. No queremos ser mal pensados de que la 4T en el Legislativo lo esté guardando para alguna cuestión política de (Claudia) Sheinbaum", refirió.

Y agregó:

"Necesitamos viajar, organizar fo-

ros, invitar a expertos, dar viáticos y todos esos gastos hasta el momento han corrido de mi bolsa, cuando el Congreso capitalino tiene la responsabilidad de apoyarme, por eso existe una Comisión". El diputado panista dijo que junto con sus homólogos en la Cámara de Diputados, planean una gira de trabajo con núcleos que necesitan auxilio de México, pues no tienen trabajo, están enfermos y sus hijos no cuentan con una beca...". Frente a esta situación, el legislador local hace un llamado a la jefa de Gobierno para que genere becas para mujeres solas y esposas de migrantes en el extranjero, "pero Sheinbaum no hace caso, no quiere a esta comunidad".

ETERNA BRECHA SALARIAL

En el marco de las actividades del Calendario Morado por el Día Internacional de la Mujer, que se celebra cada 8 de marzo, se presentó en la Cámara de Diputados el Estudio y Análisis sobre Disparidad Salarial en México.

El estudio realizado por la Secretaría General y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) tiene por propósito analizar y proponer reformas al marco normativo de México (leyes, reglamentos, capítulos y artículos) que generen la disminución de las brechas salariales y propiciar recomendaciones de política pública para este mismo fin. Para ello, se analizará el mercado laboral desde una perspectiva

de género con el fin de conocer las desigualdades que enfrentan las mujeres en términos de participación y condiciones laborales. Servirá para diseñar recomendaciones y modificaciones legislativas que permitan mejorar las oportunidades y calidad del empleo de las mujeres.

La diputada Karen Castrejón Trujillo (del Partido Verde) advirtió que en los hogares mexicanos aún no se brindan las mismas oportunidades a hombres y a mujeres, hecho que les impide a ellas tener prestaciones sociales o de salud, por lo que tampoco pueden planear su retiro al final de la vida laboral, lo que incrementa su vulnerabilidad y dependencia económica. En México, de cada cien hombres 78 son económicamente activos, mientras que por cada 100 mujeres, solamente lo son 45, en lo que inciden factores socioculturales.

Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, observó que las brechas de género aumentan con la edad, ya que la maternidad suele tener efectos negativos en la remuneración de las mujeres y su promoción profesional. Solamente 44.9% de las mujeres en edad de trabajar están empleadas y México presenta la tercera tasa de empleo femenino más baja de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), destacó.



LEY DE BIENESTAR ANIMAL

Ante el aumento al maltrato animal en la Ciudad de México, urge revisar, actualizar y modernizar la ley en la materia para fortalecerla; "es más que una necesidad", dijo el presidente de la Comisión de Bienestar Animal en el Congreso capitalino, el diputado Jesús Sesma Suárez, quien dio inicio a la primera mesa de análisis para expedir dicha ley.

En una reunión para el caso, Sesma señaló que la modernización de esta Ley deberá contar con la opinión de los expertos en la materia, por lo que será necesario escuchar a todas y a todos, y recordó que en el año 2002 se publicó la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, ley que tuvo diversas reformas en 2006, 2009, 2012 y 2017; no obstante "el maltrato animal sigue en aumento". (Lo que significa que ha servido de muy poco, ¿no?)

Im0007tri@yahoo.com.mx



De Primera Mano Claudia López Obrador

Por Rodolfo Reyes

En el arranque de la *obra cumbre* de la llamada *Cuarta transformación*, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en donde dos gobernadores de oposición elogiaron a **Andrés Manuel López Obrador**, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, actuó en forma descortés al arremeter contra los adversarios del presidente y aquellos “que miran exclusivamente por sus intereses personales”.

La precandidata presidencial le puso el sello de la casa al evento que buscaba resaltar la gestión del tabasqueño con la puesta en marcha de la que viene a ser la mayor obra de la 4T, dándole el toque de mítin político con la descalificación a los opositores al régimen.

“Cuando los adversarios (del presidente) usen el AIFA lo disfrutarán aunque sea en silencio”, exclamó.

De los cuatro aspirantes a la candidatura presidencial de Morena (el canciller **Marcelo Ebrard**, el senador **Ricardo Monreal** y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, y la *mandamás* capitalina), solo **Sheinbaum** ha quedado atrapada en el discurso de **Andrés Manuel** poniéndose a pelear hasta con el Instituto Nacional Electoral (INE). Igual se le ha ido encima a los “conservadores” para quedar bien con el tabasqueño, y ha descalificado y perseguido judicialmente a la oposición del centro del país, lo que –para algunos analistas– constituye una estrategia para parecerse cada vez más a **López Obrador** y, así, convencerlo de que ella debe ser la ungida en 2024.

En su intento para que se le considere la *auténtica exponente* del lopezobradorismo en el proceso interno de su partido con miras a las próximas elecciones, **Sheinbaum** ha enfrentado a partidos políticos y sectores sociales como organizaciones feministas de la capital mexicana.

Pero la gestión de la jefa de Gobierno no anda bien: en las elecciones intermedias de 2021 su partido perdió un poco más de la mitad del territorio, si bien la responsabilidad se la adjudicó al senador **Monreal** por no apoyar a los candidatos morenistas, lo cual parece ser el principal motivo por el que el presidente se distanció del zacatecano.

El lunes, durante el corte del listón inaugural del aeropuerto, la gobernadora de la gran metrópoli fue la oradora principal. Al lado de ella, sin perder la compostura, dos gobernadores de oposición ensalzaron la gestión lopezobradorista.

La nueva terminal aérea, aseguró el Ejecutivo del Estado de México, el priísta **Alfredo del Mazo**, muestra que “austeridad también significa calidad y eficacia”.

Expuso que esa “es la obra de infraestructura más importante concluida en nuestro país durante el presente siglo”.

La construcción, indicó, muestra “la capacidad del presidente” para alcanzar sus propósitos, así como cumplir sus compromisos.

El mandatario de Hidalgo, el priísta **Omar Fayad**, también fue obsequioso con **López Obrador**: elogió que la terminal haya quedado “en tan corto tiempo (y) apegada a los principios de austeridad y de funcionalidad en beneficio de los mexicanos”.

Con su discurso incendiario, **Sheinbaum** atizó la leña del pleito de cantina que protagoniza en días hábiles el de Macuspana desde el palco de la mañanera de palacio nacional.

Ello, sin tomar en cuenta que los priístas *políticamente correctos* **Del Mazo y Fayad** hayan destacado la austeridad –solo les faltó ponerle el apellido *republicano*– del gobierno de **López Obrador**.

Y la *austeridad* y la lucha contra la corrupción son los pilares de la 4T... bueno, al menos en el discurso.





Publicará INE sitios de casilla

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral adelantará al 26 de marzo la operación de la plataforma para que más de 92 millones de mexicanos ubiquen su casilla para la consulta de revocación de mandato el 10 de abril.

La decisión se toma en medio de

las acusaciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador y morenistas de que el órgano electoral esconde la ubicación de las mesas de votación.

Durante la sesión de la Junta General Ejecutiva, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, recordó que el sistema se liberaría el 28 de marzo, pero el Registro Federal de Electores

concluyó los trabajos para ponerlo en marcha el próximo sábado.

Así, consideró, los ciudadanos que quieran ir a votar tendrán 15 días para revisar, en la página del INE, dónde estarán las 57 mil 516 casillas que se instalarán.

“Quien quiera votar, lo digo con todas las letras, el 10 de abril, tendrá

todas las condiciones y la información necesaria para hacerlo con libertad”, apuntó.

Los funcionarios electorales reiteraron que no fue decisión del INE reducir el número de casillas, de 165 mil a 57 mil, sino de la Cámara de Diputados y el Gobierno federal al no entregar los recursos necesarios.



DONOVAN SE QUEDÓ SIN PARTICIPAR

Ranking definirá beca

ANA GUEVARA ENFATIZÓ QUE EL APOYO DE LA CONADE A DEPORTISTAS ESTÁ LIGADO A LOS RESULTADOS QUE DEN

POR JUAN ANTONIO DÁVALOS

La directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Guevara, señaló que la beca que recibe Donovan Carrillo por parte del gobierno federal, depende del lugar en que termine en el ranking mundial.

La funcionaria aceptó que Donovan esperaba mejorar el mismo. Sin embargo, se analizará su caso tras el incidente que tuvo en el Campeonato Mundial de

Patinaje Artístico después de que no llegaron sus patines.

“Teníamos que esperar hasta que la temporada concluyera. Donovan está avisado del criterio de beca, se le hizo acreedor al beneficio que también tuvieron los deportistas de verano de obtener la beca de 30 mil pesos hasta que no defina su posición dentro del ranking internacional y a partir de ahí se determinará”, manifestó.

“Donovan lo tiene clarísimo, lo hablamos a su regreso de Juegos Olímpicos que no había forma de variarla, que la beca está condicionada a resultados y lo entendió bien, no es un tema de controversia”, añadió.

Guevara apuntó que no se trata de presupuestos, porque se tiene los recursos suficientes para mantener la beca; “se trata de resultados”, remarcó.

“Su apuesta era mejorar su ranking en el Mundial, lamentablemente se presentan estas situaciones que lo privan de mejorar el lugar”, enfatizó.

Recordó que ya no existe ningún

fideicomiso para la entrega de becas “el criterio cambio y existe una mayor exigencia, porque tenemos encima la vigilancia de las autoridades que están al pendiente de la aplicación de recursos”, cerró.

EL DATO

EN DESVENTAJA

La participación de Donovan en el Campeonato Mundial era de suma importancia para que mantuviera la beca de la Conade.

TO

VENTAJA

ación
en
nato
de
rtancia

la beca
le.



FOTO: OSWALDO FIGUEROA



Lo que buscamos es que haya mayor compromiso, que haya mayor entrega deportiva, porque la beca no es manutención, es un estímulo económico para quienes tienen buenos resultados"

ANA GUEVARA
DIRECTORA CONADE



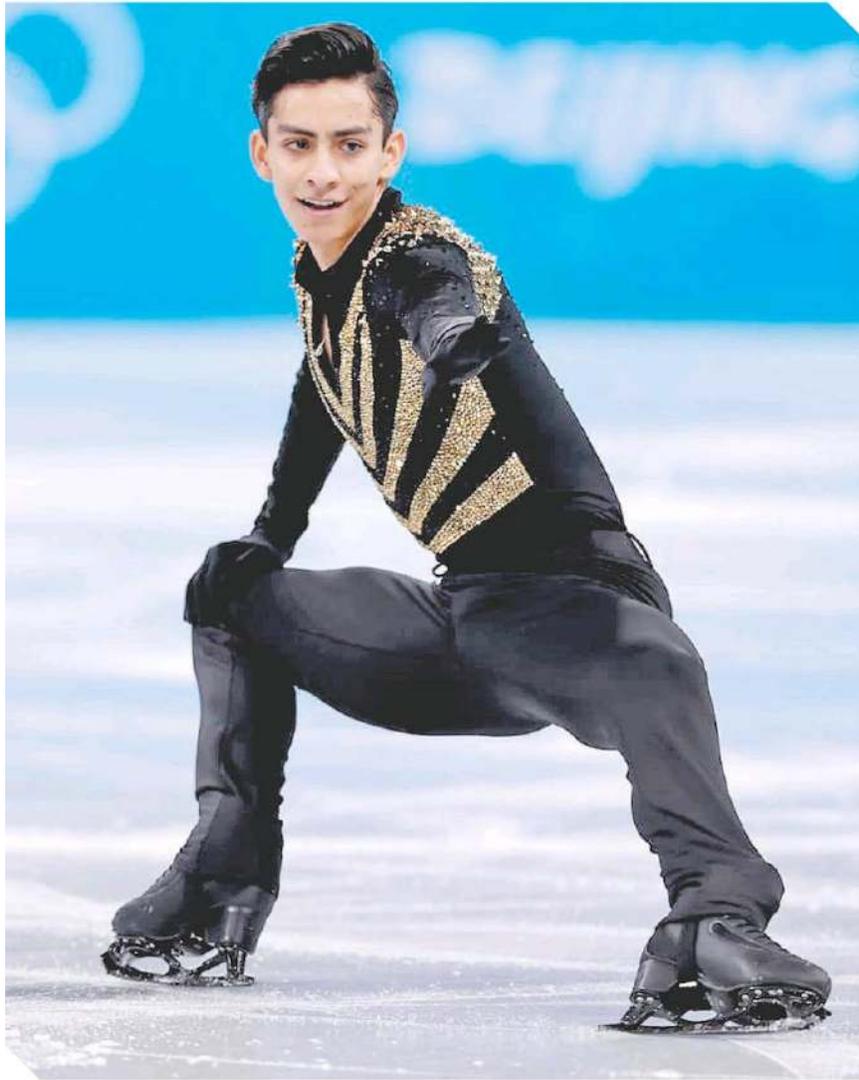


FOTO: @CONNANF

El mexicano se quedó con las ganas de mejorar su ranking al no participar en el Mundial.



“Malinforman al Presidente”

“Alguien no le está informado bien” al presidente López Obrador sobre lo que hace el Instituto Nacional Electoral para promocionar la consulta de revocación de mandato, afirmó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, al rechazar las críticas del mandatario de que no se ha hecho lo suficiente para que la gente esté enterada sobre la consulta del 10 de abril próximo.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, dijo que basta con encender la radio o la TV para poder ver o escuchar los spots. “Ya van más de 700 mil que se han transmitido desde el 4 de febrero pasado”, aseguró.

— De la Redacción



Foto: Quetzalli González/Archivo

Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.





OPINIÓN

ANTENA

JAVIER OROZCO GÓMEZ

Quejarse de censura y proponerla

Hacer referencia al vocablo censura lleva una serie de implicaciones, sobre todo, en el ámbito periodístico. Dentro de sus distintas acepciones encontramos que la censura es muy común en los regímenes no democráticos; pero también, se puede encontrar en gobiernos de corte democrático, pero con matices legales o la autocensura.

No se entiende cómo el partido gobernante (Morena) se rasga las vestiduras hablando de que las medidas cautelares del Instituto Nacional Electoral son un acto de censura contra sus servidores públicos que están promocionando la inauguración de obras o la continuidad de un proyecto, cuando por norma no está permitido.

Pero, mientras en el ámbito electoral se quejan de "censura", en el campo legislativo la proponen, causa extrañeza, no sabemos si está mostrando novatez como partido gobernante o le falte asesoría jurídica y tacto a la hora de presentar iniciativas.

Aquí dos ejemplos: existen legisladores como la Diputada Aleida Alavez y otros que presentaron una iniciativa "fuera de lugar" que reitera la obligación de distinguir entre opinión e información cuando el engrose de la sentencia del amparo en

revisión, del Ministro González Alcántara no ordena al Congreso a legislar en ese sentido; aunado a que además proponen restablecer la suspensión precautoria de transmisiones y se elimina la libertad de los medios para designar a los defensores de audiencia, quieren que la autoridad sea quien imponga a censores.

Sumado a lo anterior, el Diputado Alejandro Carbajal y

la citada Diputada anteriormente, presentaron otra iniciativa, pero sobre el amparo otorgado por el Ministro Javier Laynez (Segunda Sala), relativa a que los códigos de ética se ajusten a los lineamientos que emita el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Lo que debe quedar claro, es que nadie quiere coartar su derecho constitucional a presentar iniciativas, pero que primero investiguen y estudien, el amparo del Ministro Laynez del cual se basa esta última iniciativa, el cumplimiento de la sentencia está suspendido, ya que hay recursos judiciales pendientes.

Asimismo, está pendiente de abordarse una acción de inconstitucionalidad por el Pleno de la Suprema Corte sobre la misma materia, y debe haber sensatez judicial para evitar sentencias judiciales contradictorias y de la parte legislativa prudencia a los tiempos y decisiones de la Corte.

Bajo este contexto, la Suprema Corte está comenzando a comprender lo complejo de separar la información y la opinión, "...ha reconocido que la distinción entre hechos y opiniones a veces puede ser compleja, pues en ocasiones el mensaje sujeto a escrutinio es una amalgama de ambos; es decir, hay textos que no sólo describen hechos o que no sólo constituyen opiniones genéricas o enteramente subjetivas, sino que en ellos concurren tanto elementos informativos como elementos valorativos."

Por ello, no se vale hablar de censura y proponerla por otro lado, lo que desinforma.

Por ello, no se vale hablar de censura y proponerla por otro lado, lo que desinforma

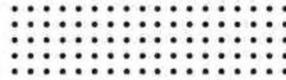


LA CONSULTA ES UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO

● La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que estaba mal el INE, pues ahora los maestros, diputados, alcaldes y cualquier servidor público puede hacer el llamado para que la gente mexicana participe en la consulta de Revocación de Mandato, expuso Maurilio Hernández González, coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso del Edomex. **(NORMA VÁSQUEZ)**



MÁS VALE PREVENIR QUE LAMENTAR



LAS EMERGENCIAS NO AVISAN
PREPARA ESTOS DOCUMENTOS PARA
TENERLOS A LA MANO SIEMPRE:



- ACTAS DE NACIMIENTO
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA (INE, LICENCIA, ETC.)
- CURP
- CERTIFICADO DE ESTUDIOS
- FACTURAS DE TUS BIENES MATERIALES (CASA, AUTOMÓVIL, ETC.)
- INFORMACIÓN MÉDICA
- CARTILLA DE VACUNACIÓN
- CARNET DE SALUD
- ESCRITURAS
- PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS
- PLANO ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL DE SER POSIBLE: ESCANÉALOS Y LLÉVALOS TAMBIÉN DE MANERA ELECTRÓNICA (USB, DISCO DURO, ETC.)
O ENVÍATELOS POR CORREO ELECTRÓNICO

Protección Civil Coyoacán
55-5338-5003 • 55-5610-8699

FUENTE: PLAN FAMILIAR PARA LA PROTECCIÓN DE RIESGOS SIGIRPC

La difusión de la presente información está basada en el acuerdo número: INE/CG43/2022 y se apega a los lineamientos definidos en el considerando número 16 en el que se indica que la información "deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social".

WWW.DIARIOBASTA.COM





• PULSO
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

México: ¿lejos de EU y cerca de Rusia?

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Más pronto que tarde, ese empeño del presidente Andrés Manuel López Obrador en fijar distancia con Estados Unidos a base de críticas y reclamos al gobierno de su homólogo Joe Biden y, al mismo tiempo, mostrar interés en un acercamiento con Rusia —hoy blanco de condena mundial por la invasión a Ucrania—, empezó a motivar reacciones, como la del embajador estadounidense Ken Salazar y del ex presidente del Congreso de la Unión, Porfirio Muñoz Ledo.

El diplomático sostuvo que México y Rusia no pueden ser “cercanos”, como declaró su colega de este país, Viktor Koronelli, en la instalación en San Lázaro del Grupo de Amistad entre ambas naciones, ya que se debe ser solidario con Ucrania y en contra de su invasor, en tanto el ex legislador de Morena criticó la creación de aquel porque contradice la posición diplomática mexicana ante el Consejo de Seguridad de la ONU.

DE ESTO Y DE AQUELLO

De falaz, calificó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, la acusación de dirigentes y funcionarios públicos de Morena, de que ese organismo oculte casillas para la consulta de “ratificación” de mandato, que es lo que en realidad buscan, como parte de la campaña de infundios que desde el partido que gobierna se ha orquestado para responsabilizarlo si los ciudadanos no acuden a las urnas.

Y es que a 16 días de ese proceso, al igual que arrecia la movilización morenista para promover la participación, las redes sociales se colman de mensajes para convencer a la gente que será inútil acudir a las urnas si creen que podrán revocarle el mandato al presidente López Obrador, que sea cual sea la votación, vinculante o no, permanecerá en ese cargo hasta el 30 de septiembre de 2024...

Bastó ofrecer una disculpa pública a sus presuntos agraviados, sin aceptar culpa alguna, para que

Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc en la CDMX, logró salir adelante de la trama que le armaron, en un intento de obligarla a dejar el cargo que ganó como candidata de la coalición PAN-PRI-PRD, y que reasumirá de nuevo.

Por segundo día consecutivo, volvió la andanada mañanera contra artistas y cantantes que, en un video, respetuosamente, alertan del daño ambiental que originará el Tren Maya. ¿Buscarán publicidad Eugenio Derbez, Kate del Castillo, Natalia Lafourcade, Rubén Albarrán, Bárbara Mori, Ofelia Medina, Omar Chaparro, entre otros, como dijo AMLO?

Se adelantó el Presidente a la Junta de Gobierno del Banco de México a anunciar el aumento a tasa de interés y le llovieron críticas por vulnerar la autonomía de esa institución, horas antes de inaugurar por la tarde la Convención Bancaria en Acapulco.





**MOISÉS
VERGARA
TREJO**

EL CUARTO DE
REFLEXIONES

La declaración de procedencia

Mientras el juicio político está relacionado con la materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, la declaración de procedencia se vincula con la materia penal y se le conoce comúnmente como desafuero. Este procedimiento corresponde únicamente a la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el artículo 111 de la Constitución federal, los servidores que pueden ser sujetos a desafuero por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo, son: los diputados y senadores al Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, los consejeros de la Judicatura Federal, los secretarios de Despacho, el Fiscal General de la República, así como el consejero presidente y los consejeros electorales del Consejo General del INE.

En términos de la Ley de responsabilidades, la Sección Instructora practica todas las diligencias conducentes a establecer la existencia del delito y la probable responsabilidad del imputado, así como la subsistencia del fuero constitucional cuya remoción se solicitó; y una vez que concluye esta averiguación, dictamina si ha lugar a proceder penalmente en contra del inculcado; dando cuenta de su dictamen al presidente de la Cámara, quien anuncia a ésta que debe erigirse en Jurado de Procedencia.

Si la resolución de la Cámara es negativa, se suspende todo procedimiento ulterior, pero ello no es obstáculo para que la imputación por la comisión del delito continúe su curso cuando el inculcado concluya el ejercicio de su encargo, pues la misma no prejuzga los fundamentos de la imputación; pero si el órgano legislativo declara que ha lugar a proceder, el sujeto es separado del cargo y queda a disposición de las autoridades competentes para que actúen con arreglo a la ley.

Si la sentencia del juez es absolutoria, puede reasumir su función. Si la sentencia es condenatoria y se trata de un delito cometido durante el ejercicio de su encargo, no se concede al reo la gracia del indulto.

El presidente de la República sólo puede ser acusado ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110 de la Constitución, en este supuesto, dicha Cámara resuelve con base en la legislación penal aplicable.

Por lo que respecta a las autoridades estatales, se sigue el mismo procedimiento, pero la declaración de procedencia únicamente es para el efecto de que se comunique a las Legislaturas Locales para que procedan como corresponda.

El primer personaje en la historia de México que es desaforado, ya con la Constitución de 1917 y durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, fue el senador Manuel Riva Palacio en 1935, acusado de incitación a la rebelión y maniobras sediciosas.

En diversa entrega comentaremos más de este procedimiento, pues existen casos muy interesantes en la historia de México.

Plancha de quite: "Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad", Benito Juárez.

• Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario mvergara333@gmail.com



Revocación de Mandato presidencial

Consulta popular del próximo 10 de abril, fiesta democrática, consideran morenistas

Por Arturo Baena

Valle de Mexico.- Militantes y simpatizantes del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en municipios como Naucalpan, Tlalnepantla y Atizapán, aplaudieron las acciones del Instituto Nacional Electoral (INE), luego que declaró válidos y definitivos el padrón electoral y la lista nominal de electores que se utilizarán en la consulta de Revocación de Mandato presidencial que se realizará el próximo 10 de abril.

En ese sentido, se confirmó que en dicho proceso, podrían participar 92 millones 823 mil 216 millones de ciudadanos.

El presidente del Instituto, Lorenzo Córdova, dijo que declarar válido y definitivo ambos documentos “ratifica que el INE está garantizando la universalidad del sufragio.

Señaló que cada ciudadano inscrito en la lista nominal y que cuente con su credencial vigente “podrá participar el 10 de abril para emitir libremente su opinión sobre la Revocación del Mandato del presidente de la República y que tendrá una papeleta esperándola y esperándolo en el centro de votación que le corresponde”.

Entrevistada sobre la consulta, la regidora de Morena en Naucalpan, Graciela Alexis Santos García, destacó que “el proceso que se desarrollará el próximo 10 de abril, será una fiesta democrática para nuestro país”.

Finalmente, el ex diputado por Tlalnepantla, Ulises Murguía Soto, afirmó que “no tengo duda de que el pueblo de México, refrendará su confianza al presidente Andrés Manuel López Obrador”.





Están convocados 92 millones 823 mil 216 millones de ciudadanos a participar en la consulta popular del 10 de abril.



Algunos deberán viajar hasta dos horas para poder sufragar, denuncia Morena

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

Senadores de Morena denunciaron que el Instituto Nacional Electoral (INE) hace todo lo posible para que la gente no acuda a votar a la consulta para la revocación de mandato el próximo 10 de abril, toda vez que “de manera dolosa” mandan a sufragar en casillas muy alejadas, hasta a dos horas de distancia.

En conferencia de prensa, el senador César Cravioto dio varios ejemplos de esa estrategia del INE en Hidalgo. En el municipio de Acaxochitlán, en el poblado de San Juan, que tiene 911 electores, el instituto pondrá una casilla que está a 34 minutos de esa población, pero a los habitantes de esa demarcación los mandarían a votar a otra casilla que está a más de una hora.

Otro ejemplo, expuso, es en la población Congreso Permanente Agrario, que está en el municipio de Huejutla, con una casilla instalada a 19 minutos de esa población, pero los remiten a votar a otra, ubicada a una hora y 26 minutos.

Acompañado de los senadores Napoleón Gómez Urrutia, Gilberto Herrera, Daniel Gutiérrez Castorena y Gloria Sánchez, precisó que en el municipio de Atlapexco, en San Isidro, hay una casilla instalada a 27 minutos de la población y los mandan a votar a otra a más de una hora.

Igualmente, en Ixmiquilpan, en la población El Defay, que tiene un padrón electoral de 709 personas, el INE instalará una casilla que está a 24 minutos de esa población, pero los mandan a otro centro, que está a dos horas de distancia.

La situación se detectó también, recaló el senador Cravioto, en Apan, donde la casilla está a cinco minutos, pero los mandan a votar a otra, que se encuentra a 44 minutos.

Explicó que están documentando lo que sucede en el estado de Hidal-

go, pero ocurre en todo el país, porque “el INE, en lugar de fomentar la participación ciudadana, “no quiere que la gente vote”.

El senador Cravioto formuló un llamado a la ciudadanía en todas las entidades de la República, a que denuncie la situación en sus respectivas localidades, porque “lo que está haciendo el INE es verdaderamente aberrante”.



Cambiamos de dirección.

Te informamos que la Sucursal: **SANTA BÁRBARA, CDMX.** ubicada en: Lago Alberto # 446. inicia operaciones en su nueva dirección a partir del 11 de Abril del 2022.

Ahora, te atenderemos en: **MARIANO ESCOBEDO, CDMX.**

Dirección: Homero # 125, Col. Polanco I Sección, C.P. 11510
Responsable de la Sucursal: Tania Montserrat García Zamora
Horario de servicio: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs.

Centro de Atención Telefónica 800 02 12345.
Horario de servicio: lunes a viernes de 7:00 a 23:00 hrs.
Sábados, domingos y días festivos de 9:00 a 21:00 hrs.



CITIBANAMEX Y CITIBANAMEX Y OCEIRO SON MARCAS REGISTRADAS DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE CITIGROUP INC. Y BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTES DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ("CITIBANAMEX").



MÁS VALE PREVENIR QUE LAMENTAR



LAS EMERGENCIAS NO AVISAN PREPARA ESTOS DOCUMENTOS PARA TENERLOS A LA MANO SIEMPRE:



- ACTAS DE NACIMIENTO
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA (INE, LICENCIA, ETC.)
- CURP
- CERTIFICADO DE ESTUDIOS
- FACTURAS DE TUS BIENES MATERIALES (CASA, AUTOMÓVIL, ETC.)
- INFORMACIÓN MÉDICA
- CARTILLA DE VACUNACIÓN
- CARNET DE SALUD
- ESCRITURAS
- PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS
- PLANO ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL DE SER POSIBLE: ESCANÉALOS Y LLÉVALOS TAMBIÉN DE MANERA ELECTRÓNICA (USB, DISCO DURO, ETC.) O ENVÍATELOS POR CORREO ELECTRÓNICO

Protección Civil Coyoacán

55-5338-5003 • 55-5610-8699

FUENTE: PLAN FAMILIAR PARA LA PROTECCIÓN DE RIESGOS SIGIRPC

La difusión de la presente información está basada en el acuerdo número: INE/CG43/2022 y se apega a los lineamientos definidos en el considerando número 16 en el que se indica que la información "deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social".



Ministra Loretta Ortiz, impedida de participar en caso Odebrecht

EDUARDO MURILLO

La ministra Loretta Ortiz Ahlf se declaró impedida de participar en la resolución del litigio de la Fiscalía General de la República (FGR) contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que le ordenó entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) las carpetas de investigación sobre el caso Odebrecht.

La razón es que la integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está casada con el fiscal electoral, José Agustín Ortiz Pinchetti, responsable directo de las investigaciones requeridas.

El INE pidió dicha información para comprobar si los recursos enviados por la empresa brasileña se destinaron al financiamiento de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, como afirmó Emilio Lozoya, ex director general de Petróleos Mexicanos (Pemex).

La FGR sostiene que se trata de una investigación en curso y por tanto no puede difundir su contenido.

El pleno de ministros señaló que este asunto tiene conexión con otro similar, donde la FGR también fue requerida para entregar copia de la indagatoria sobre Pío López Obrador. En este caso Ortiz Ahlf pidió que se le permitiera declararse impedida, lo cual fue aprobado por el pleno de la SCJN el mes pasado.

En relación con Odebrecht, la Corte expresó que la situación es similar, por lo que ambos asuntos se turnarán a otro ministro, liberando a Ortiz Ahlf de la responsabilidad de intervenir, para evitar cualquier posible conflicto de intereses.



JOSÉ RUBINSTEIN Votar o no votar, esa es la cuestión

El 1 de julio 2018, el voto popular favoreció a Andrés Manuel López Obrador, eligiéndolo presidente de la República por el periodo comprendido del 1 de diciembre 2018 al 30 de septiembre 2024.

El presidente López Obrador, principal impulsor de la Ley Federal de Revocación de Mandato, pugnó por que fuera aprobada por el Congreso, lo cual sucedió en diciembre de 2019 y haya sido publicada en el *Diario Oficial* en septiembre de 2021. Dicha ley supuestamente es un instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada del Presidente de la República a partir de la pérdida de la confianza. Digo supuestamente porque no ha sido el pueblo inconforme el solicitante. La consulta a celebrarse es por iniciativa del propio presidente. Además, el presidente fue electo, es decir, fue contratado —y él aceptó— para cumplir un mandato sexenal, ¿cómo es que a mitad del camino debemos elegirlo —o rechazarlo— nuevamente?

Cuando acudimos a las urnas en 2018 no existía ley sobre revocación de mandato. Y si hoy se ha promulgado la ley de marras, esta tendría que aplicarse a partir de la próxima elección presidencial, de lo contrario se estará infringiendo la ley al aplicarla retroactivamente.

La mayoría de votantes respaldarán a AMLO, algunos por convencimiento y otros por conveniencia. Los que no comulgan con la letanía del régimen, además de los denominados adversarios conservadores, en su mayoría no asistirán a la por ellos considerada fiesta del ego, principalmente por no querer hacerle el caldo gordo a la 4T y para no coadyuvar a la vinculación de la consulta.

Cual sea el resultado del ejercicio de revocación, el gran perdedor será el INE, o porque no instaló casillas suficientes o porque no difundió lo suficiente la consulta o porque son controlados por partidos conservadores o porque a Chuchita la bolsearon.

Mi personal posición: No voy a participar en un simulacro de ratificación de mandato de quien ya fue electo, aplicando además retroactivamente la ley. ●

Analista





Desde
la cancha

Demetrio Sodi

Prioridad de gobierno, ganar 2024

Nunca un presidente se va a jugar tanto en una elección como López Obrador en las elecciones del 2024.

Es tal el nivel de enfrentamiento que tiene con el sector privado, con intelectuales, académicos, periodistas, medios de comunicación y las clases medias y altas, que va a ser difícil que lo perdonen y olviden todos los agravios de que han sido objeto durante todo el sexenio.

Si a esto le sumamos el manejo descuidado de los recursos en sus programas sociales y grandes proyectos, el dinero enterrado y tirado a la calle por más de 300,000 millones de pesos del aeropuerto de Texcoco y las continuas violaciones a la constitución, López Obrador sabe que de llegar a perder la elección en 2024 puede acabar en la cárcel.

Peña hizo una transición pactada a cambio de inmunidad, dudo que López Obrador pueda hacerla con el próximo presidente si pierde la elección, es demasiado fuerte la polarización y enfrentamiento que ha provocado en el país para que todo se olvide.

López Obrador lo sabe, por lo que el principal objetivo de los 30 meses que restan del sexenio, además de terminar sus proyectos del Tren Maya, la refinería de "Dos Bocas" y el proyecto del Istmo, será preparar el camino para ganar la elección en el 2024. Sabe que el triunfo en la próxima elección depende más de él que del candidato que decida, por lo que va a hacer campaña recorriendo todo el país lo que resta del sexenio.

Sabe que sus reformas constitucionales eléctrica y de la Guardia Nacional serán difíciles que se aprueben y va a utilizar toda su fuerza política para lograr una reforma electoral que le garantice un INE más cercano a Morena y a él. Para lograrlo va a seguir desprestigiando a los órganos y a los consejeros electorales, en especial al presidente del INE.

La consulta para la Revocación de Mandato es parte de esa estrategia, sabía, como está pasando, que la oposición se iba a quedar paralizada y sin saber qué hacer. Mientras la estructura del gobierno y de Morena están haciendo una movilización sin precedente a mitad del sexenio, la oposición sólo llama a no participar. Están yendo casa por casa difundiendo los logros del gobierno de López Obrador y llamando a votar a favor del presidente, sin que nadie los combata y los desmienta. El país está lleno de espectaculares y propaganda en su apoyo y la gente se pregunta, ¿dónde está la oposición?

López Obrador necesitaba un pretexto para hacer una campaña nacional a su favor, ese pretexto es la consulta sobre revocación. No le ha importado pasar por encima de la ley y desprestigiar la reforma constitucional para lograr su objetivo.

La oposición se equivoca al llamar sólo a no participar en la consulta y perdió la gran oportunidad de ha-

cer una campaña nacional en contra de López Obrador, difundiendo los grandes errores del gobierno, tuvo miedo de enfrentarse y quedó pequeña ante la gente. Ojalá, si de verdad quiere ganar en el 2024, no siga perdiendo el tiempo y establezca una estrategia política para convencer a la gente y no sólo le apueste a la caída de López Obrador.



Ante críticas, INE adelantará ubicación de las casillas

Ante las críticas en torno a la integración de casillas, el Instituto Nacional Electoral (INE) adelantará la liberación del sistema para ubicar en línea las mismas para participar en la consulta de revocación de mandato, informó Lorenzo Córdova, consejero presidente, durante la sesión de la Junta General Ejecutiva.

“Originalmente estaba programado para el 28 de marzo. Me notifica la dirección del Registro Federal de Electores que podremos anticipar la liberación de este mecanismo al día 26; esto quiere decir que, a partir del sábado (mañana), los ciudadanos podrán consultar en dicho sistema la ubicación definitiva de las 57 mil 516 casillas que estarán operando el 10 de abril”, dijo.

“Una de las tareas de este instituto es combatir la desinformación y hoy, uno de los ejes de descalificación al INE, ha sido señalar que el instituto oculta la ubicación de las casillas, lo cual es falaz”, reprochó.

Lo anterior, luego de que, en los últimos días, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al organismo de “esconder” las casillas.

Los ciudadanos podrán ubicar la más cercana en <https://ubicatucasilla.ine.mx/>; la mayoría tendrá la misma ubicación que en la consulta popular de 2021.

Más temprano, en su conferencia matutina, López Obrador adelantó que él será uno de los que participen en el ejercicio: “Yo voy a participar como ciudadano el 10 de abril”.

A 17 días del ejercicio, consideró que, a pesar de lo que él considera es poca difusión, la gente ya está enterada de que habrá esta consulta.

Diana Benítez





La “otra” transformación

La dimensión de las caravanas y su masificación como estrategia para llegar a la frontera con Estados Unidos fue desencadenada en el 2018 por el ofrecimiento de visados humanitarios por parte del recién estrenado gobierno de López Obrador y ha sido innegablemente el punto de inflexión multinivel en la relación bilateral. Estas caravanas descompusieron la gramática con la cual atendían ambos Estados la cuestión migratoria, así como el proceder de las organizaciones criminales.

Cuatro años después, pasando por un gobierno estadounidense republicano y ahora un demócrata, las fronteras norte y sur son un foco rojo de desorden, aglomeraciones y precarias condiciones que son entre muchos factores, un caldo de cultivo para el crimen organizado.

Una problemática que crece empujada por los abrazos presidenciales, una crisis económica y la escalada en la violencia e inseguridad.

En este contexto el exfiscal general estadounidense William Barr concedió una cuidadosa entrevista donde aseguró que el gobierno de López Obrador ya “perdió el control del país” y que el crimen organizado ya rebasó a las instituciones de seguridad del gobierno mexicano y que podría llegar a compartir soberanía con los cárteles y llegar a un modus vivendi.

La cereza envenenada fue

manifestar que México se está convirtiendo en un narco-estado.

Lo que debiera ser un escándalo político-diplomático por el emisor y el mensaje en medio del lodazal del ajuste de cuentas a navajazo limpio entre el exconsejero jurídico, el fiscal general y la exsecretaria de Gobernación, enmarca un ambiente enrarecido y de nulo control presidencial.

López Obrador, acostumbrado a dominar el pleito callejero, muestra confusión y debilidad ante el cochinerito y la implosión de su selecto círculo. El resultado de las filtraciones sobre las formas y el fondo del pozo del aparato de justicia en la cuatroté ha ocasionado pasmo y preocupación pese a la irracionalidad estridente del aparato propagandista del régimen.

Mientras se afina la puntería contra el INE y la próxima reforma electoral, se pierde de vista la narrativa estadounidense que viene construyéndose alrededor de este gobierno; Ovidio Guzmán—después de ser liberado por el presidente— pasó de ser el hijo del “Chapo” a estar en la lista de uno de los más buscados con jugosa recompensa. Las señales de altos funcionarios y de organismos internacionales condenando la violencia contra periodistas y empezando a manejar que la democracia mexicana está bajo acecho, no

son asuntos menores y ni hablar de las duras declaraciones del embajador Salazar sobre la postura que México debe asumir con respecto a Rusia. No hay tamicos diplomáticos ni medias tintas en este timing donde se suma la denuncia del jefe del Comando Norte sobre el número de agentes de inteligencia rusos en suelo mexicano.

Las advertencias van escalando cuando además se puntualiza que hay “un proceso de transformación” en la relación bilateral.

Ahora bien, todo lo anterior aunado a la crisis económica ya son detonadores de conflictos domésticos sin embargo, la coyuntura nacional sigue la ruta de la descomposición y podría presionar más flujos migratorios a Estados Unidos aumentando la presión política allá de cara al proceso electoral de noviembre próximo.

Y ese escenario integral debería preocupar y ocupar al gobierno mexicano que será pronto epicentro de batalla entre republicanos y demócratas.

México será uno de los temas centrales de campaña frente a demandas políticas y sociales insatisfechas por parte de la administración Biden y a un discurso de securitización reforzado por la impunidad de los abrazos presidenciales y la postura ante el conflicto bélico-geopolítico en Ucrania.

Peor, imposible. ●

@GomezZalce



Las fronteras norte y sur son un foco rojo de desorden, aglomeraciones y precarias condiciones: un caldo de cultivo para el crimen organizado.





**Por Alberto
Vieyra Gómez**

DE PE A PA Tiempos de mentirosos y tramposos

¿México vive en tiempos de mentirosos, tramposos y canallas? Son expresiones que a lo largo de 26 meses del gobierno de Andrés Manuel López Obrador hemos escuchado periódicamente en medios de comunicación y en boca de sencillos habitantes de la nación azteca.

¿La mentira, expresión propia de las personas deshonestas se está convirtiendo en el pan nuestro de cada día en la vida pública nacional?

Para el politólogo Luis Estrada, AMLO ha dicho hasta hoy más de 70 mil “no verdades” catalogadas como expresiones propagandísticas y por “no verdades” debe entenderse en sencillo castellano que son mentiras.

Al inicio de esta semana, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, se les fue a la yugular de los mentirosos, tramposos y canallas encabezados por AMLO y desde luego, diputados, senadores, gobernadores y dirigentes morenistas a quienes con todas sus letras los tildó de ser unos sucios deshonestos que hacen leyes para después violarlas con decretos y canalladas.

De AMLO, Córdova citó 3 mentirotas de a kilo: “que va a ver menos boletas, que no se está promoviendo la consulta y que ocultan la ubicación de las casillas”. “Y todo eso es mentira, el que lo diga, miente, es un mentiroso y un tramposo. Y todos los que violen la ley son tramposos, ¡todos! Sin importar el cargo”.

¿Habrá entendido esa tramposa y mentirosa clase gobernante que quiere comerse vivos a dos consejeros electorales en un juicio político y sólo porque les señalan sus canalladas de disparar decretazos para borrar de un plumazo leyes aprobadas por ellos y sus rémoras aliadas en la Cámara de Diputados y el Senado de la República?

Recuérdese que, en 2018 la mayoría morenista en las Cámaras alta y baja aprobaron la reforma electoral y constitucional para instituir en México la Revocación de Mandato. Todo fue a sus anchas sin quitarle ni ponerle una coma a las reglas que hoy están en juego, pero resulta que a mitad del río se dan cuenta de que metieron la pata y que deben cambiar de caballo, cuando faltan menos de 20 días para el chapucero ejercicio de Revocación de Mandato. Eso es inaudito, es algo rupestre. A eso se le llama dictadura, pues es inconcebible que, por ejemplo, en un partido de fútbol se quieran cambiar las reglas ya escritas durante el partido, sólo porque no les benefician, eso es imposible, pero para AMLO y compañía sí es posible porque según ellos o en el caso concretamente del Presidente de la República representa una deidad, capaz de cambiar todo con sólo mover una varita

mágica, pues para los lambiscones morenistas, AMLO es la encarnación de la Patria, el pueblo y la pureza democrática. Eso le da derecho a gobernar con la “Ley de Herodes”, es decir con mentiras, engaño, trampas y canalladas, una vil prostitución política, jurídica y del Estado de Derecho.

Tanto el INE como el Tribunal Federal Electoral han propinado más de 2 manotazos contra AMLO y sus contlapaches por violaciones al 35 constitucional y a diversos ordenamientos del Cofipe que mandatan al árbitro electoral de México para ser el único autorizado para promover publicitariamente en todo el país la revocación de mandato. Ningún partido, así sea el del presidente, ni ningún particular o dineros oscuros pueden promover la revocación de mandato.

Esa guerra contra el INE no tendrá final feliz para los mentirosos, tramposos y canallas. Una cosa sí le digo: AMLO y compañía están haciendo de Lorenzo Córdova el próximo candidato presidencial de México, pero no por Morena.



Se suma el INE a proyecto para combatir la violencia política hacia las mujeres

ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral (INE), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo formalizaron el lanzamiento del proyecto Cero Violencia Política contra las Mujeres, con el que se pretende desarrollar mecanismos de capacitación a las involucradas en la política para prevenir y reducir la violencia política de género.

Durante la presentación del proyecto, la oficial nacional de género del PNUD, Sol Sánchez, subrayó que el proceso electoral 2020-2021 “fue el más grande y también el más violento en la historia de México y, sobre todo, violento contra las mujeres con formas distintas de violencia que no habíamos visto antes como la cometida en redes sociales”, debido a que por la pandemia las campañas se movieron al espacio virtual.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, sostuvo que este proyecto busca elevar la cultura política de quienes participan en las contiendas electorales. Reconoció que “en los tiempos que corren, uno de los mayores lastres para avanzar hacia la conformación de democracias igualitarias es la violencia que sufren las mujeres, ya que se trata de la vulneración de derechos, de actos de impunidad y de agresiones contra la integridad” femenina.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Norma de la Cruz, señaló que el evento “celebra el inicio de los trabajos del proyecto de combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género, de la mano con la sociedad civil y en el marco de los procesos electorales en México”.



Difunden escalofriante escena del Joker

El director de *The Batman*, Matt Reeves, reveló una escena eliminada de la película que confirma la aparición del Joker, caracterizado por Barry Keoghan. En el video aparece el Caballero de la Noche visitando el manicomio de Arkham, donde está encerrado su archienemigo, que luce un aspecto aterrador, sicótico y sórdido. (Redacción)



...Y la dejan fuera de caso Odebrecht

REFORMA / STAFF

La Suprema Corte de Justicia estableció ayer que la Ministra Loretta Ortiz Ahlf no podrá participar en la resolución en una controversia constitucional que involucra la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) por el caso de Odebrecht y el supuesto financiamiento ilegal a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto en 2012.

El pleno de la Corte aclaró que, como el pasado 21 de febrero Ortiz ya había sido declarada impedida para participar en otra controversia -sobre el caso de Pio López Obrador-, automáticamente quedó fuera de la relativa a Odebrecht, pues existe conexidad entre ambos litigios y fueron acumulados en un solo expediente.

Ortiz es esposa del titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la FGR, José Agustín Ortiz Pinchetti, que investiga tanto el caso del hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador, exhibido en videos recibiendo dinero en efectivo, como el de Odebrecht, de ahí su impedimento legal.

La FGR ha promovido controversias constitucionales contra las órdenes del Tribunal Electoral federal para que entregue información de ambos asuntos a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE).

En teoría, las sentencias del Trife son definitivas e inatacables y no podrían ser revisadas por la Corte mediante controversias constitucionales.



La Ministra Loretta Ortiz no podrá participar en la resolución del presunto financiamiento a la campaña de Peña en 2012.



Puebla extiende plazo de credencialización

Puebla.- Hay prórroga para la credencialización de las Barras en el Puebla de La Franja, el club extendió el plazo para pensar a sus porristas con el objetivo de no dejar a nadie en fuera de juego.

El registro, llegando a su fin el jueves 24 del presente mes tras arrancar el miércoles 23 entre las taquillas cinco y seis del estadio Cuauhtémoc, ahora gozará de un día más para que nadie diga "no me dio tiempo".

El domingo 27, en horario de 9 a 15 horas, será el último día para el trámite de credencialización solicitado o exigido por la Liga MX a todos sus socios luego de los lamentables sucesos de Querétaro.

Todos aquellos interesados deberán de presentarse en el dos veces mundialista con credencial oficial con fotografía (INE, pasaporte, licencia de manejo); además de comprobante de domicilio y CURP. Todo esto en original y copia.

El domingo el Puebla se enfrenta en el Cuauhtémoc a las Águilas dentro de la fecha 13 de la Liga Femenil MX.

INVITAN A SUS AGREMIADOS

Los perfiles en redes sociales de los dos grupos de animación oficiales de La Franja, La Zkina y Frente Blankyazul, llamaron a sus miembros a cumplir con el proceso a través de sendas publicaciones.

"Ayer hasta casi 8 pm. Atendieron a la gente para CREDENCIALIZARSE con la barra!! Hoy debido a la demanda, se abre una nueva fecha.... Aki los datos!!", se lee en la publicación en redes del Frente Blankyazul. /ALLAND JHONNATHAN



FOTO: MEXSPORT

La grupos de animación de La Franja tendrán un día más para credencializarse.

8

DE ABRIL PUEBLA RECIBE A PUMAS EN EL ESTADIO CUAUHTÉMOC

22

UNIDADES SUMA LA FRANJA EN EL ACTUAL TORNEO

